

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección Técnica

PROCEDIMIENTO:

Control de los Sistemas Digitales

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Asegurar la confidencialidad de los servicios privados de comunicaciones suministrados, mediante la operación de los sistemas y la infraestructura de seguridad, con recursos e infraestructura material y humana propia del Gobierno Federal con autonomía e independencia de entes externas para garantizar la confiabilidad de los funcionarios en los servicios que se les proporcionan.

OBJETIVO

Mantener en condiciones óptimas de funcionamiento los sistemas de comunicaciones que administra la Unidad para una absoluta disponibilidad y uso del Ejecutivo Federal y los CC. Gobernadores

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Subdirección Técnica llevará a cabo la operación de los equipos conmutadores, así como los dispositivos de interfase afines a éstos.
2. La Subdirección Técnica proporcionará el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de comunicación, energía y estaciones terrenas de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal.
3. La Subdirección Técnica realizará las pruebas rutinarias y eventuales de los equipos de los sistemas de conmutación.
4. La Subdirección Técnica elaborará normas y procedimientos para la operación de los sistemas de conmutación telefónica.
5. La Subdirección Técnica mantendrá coordinación con la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones y otras afines para la resolución de problemas relativos al funcionamiento y operación de los conmutadores.
6. La Subdirección Técnica verificará los medios de seguridad en la conservación de la privacidad de los servicios proporcionados.
7. La Subdirección Técnica, en colaboración con la Coordinación de Sistemas de Conmutación y de acuerdo a las necesidades de equipo, solicitará accesorios y refacciones oportunamente para prever la expansión de los sistemas.
8. La Subdirección Técnica coordinará con eficiencia y oportunidad las actividades del personal técnico de área de su competencia para beneficio de los servicios prestados. Reportará directamente al Coordinador, en tiempo y forma de los trabajos y actividades que realiza y que tiene asignadas.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección Técnica

PROCEDIMIENTO:

Control de los Sistemas Digitales

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Asegurar la confidencialidad de los servicios privados de comunicaciones suministrados, mediante la operación de los sistemas y la infraestructura de seguridad, con recursos e infraestructura material y humana propia del Gobierno Federal con autonomía e independencia de entes externas para garantizar la confiabilidad de los funcionarios en los servicios que se les proporcionan.

9. La Subdirección Técnica podrá cooperar con otras áreas en la realización de trabajos que beneficien los servicios que suministra la propia Unidad Administrativa.
10. La Subdirección Técnica deberá observar discreción absoluta en la información que opera y mantiene a fin de salvaguardar los servicios, salvo autorización expresa o escrita de lo contrario.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección Técnica

PROCEDIMIENTO:

Control de los Sistemas Digitales

DURACIÓN TOTAL:

19 HORAS, 3 MINUTOS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

<u>Actv. N°</u>	<u>Responsable</u>	<u>Descripción</u>	<u>Tiempo</u>
1	Subdirección Técnica	Verifica como parte de los procedimientos de mantenimiento preventivo que el personal técnico realice las pruebas y verificaciones de los servicios oportunamente.	1 hora
2		Revisa que se hayan utilizado los comandos apropiados en la realización de las pruebas.	30 Minutos
3		Analiza técnicamente los Reportes de Análisis de Mantenimiento (MP414-PR05-P01-F01) , y Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Red Satelital (MP414-PR05-P01-F02) , (ST-03) y (ST-04) .	4 horas
4		Comprueba que lo reportado corresponde con los problemas o incidencias existentes.	1 hora
5		Verifica que los reportes de los incidentes se distribuyen a las áreas de la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones y la Subdirección de Supervisión y Control, proveedores de servicios correspondientes para la atención oportuna.	10 minutos
6		Supervisa que los problemas correspondientes a la propia área se atiendan y resuelvan oportunamente. (ST-03) y (ST-04) .	1 hora
7		Recaba de las bases de datos la información y datos técnicos necesarios para la ágil corrección de las incidencias.	20 minutos
8		Determina el tipo de pruebas técnicas que se deben realizar para la corrección de los problemas inherentes a su área.	30 minutos
9		Coordina los tiempos de realización de las pruebas y los accesos necesarios para efectuarlas.	1 hora

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección Técnica

PROCEDIMIENTO:

Control de los Sistemas Digitales

DURACIÓN TOTAL:

19 HORAS, 3 MINUTOS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

<u>Actv. N°</u>	<u>Responsable</u>	<u>Descripción</u>	<u>Tiempo</u>
10		Comprueba que las pruebas se lleven a cabo en el orden correcto y utilizando las herramientas apropiadas.	30 minutos
11		Recaba los nuevos datos técnicos del sistema y/o modificaciones para agregarlos a las bases de datos de control.	15 minutos
12		Coordina con las áreas afines de la propia dependencia u otras externas las pruebas y la información correspondiente para corregir las incidencias de los servicios.	15 minutos
14		Apoya a los responsables de sitio en el interior de la República, para el caso de las estaciones satelitales remotas o centros SCT con fallas.	30 minutos
15		Verifica que se hayan aplicado los criterios apropiados para corregir los problemas de software o hardware que correspondan a su área y esté a su alcance sobre el sistema con problemas.	30 minutos
16		Verifica que los equipos de alta seguridad operen con las facilidades de encriptamiento correcto.	30 minutos
17		Verifica que los servicios o equipos queden funcionando satisfactoriamente o en su caso reporta a quien corresponda el atenderlos.	15 minutos
18		Coordina que los reportes finales se entreguen a las áreas correspondientes para su registro y archivo histórico.	45 minutos
19		Asegura que se registren todos los reportes en las bitácoras correspondientes.	3 minutos
20		Realiza los reportes periódicos de incidencias de los	5 horas

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección Técnica

PROCEDIMIENTO:

Control de los Sistemas Digitales

DURACIÓN TOTAL:

19 HORAS, 3 MINUTOS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

<u>Actv. N°</u>	<u>Responsable</u>	<u>Descripción</u>	<u>Tiempo</u>
21		<p>servicios a la coordinación y a las áreas que lo requieran para su información.</p> <p>Actualiza todos los datos técnicos en las bases de datos y reporta a su superior todos los detalles de las incidencias, registrando toda actividad en los archivos sistematizados.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	1 hora